

I CANINCROSS BORRIOL

Artículo 1º. El Club Esportiu de Caça “La Muntanya”de Borriol con el patrocinio de Excma. Diputación Provincial de Castellón y el Ayuntamiento de Borriol, además con la colaboración de InBike-Borriol, Decathlon, Manada Feliz y Evasión el **I CANINCROSS DE BORRIOL**, prueba deportiva en la que podrán participar todas las personas que lo deseen junto con sus mascotas, debidamente inscritas.

Artículo 2º. El recorrido de la prueba constará de CUATRO MIL SEISCIENTOS METROS (4.600 m), Volta a La Joquera de Borriol, fijándose la celebración el día 23 de agosto de 2015, domingo, a partir de las 9:30 horas.

Artículo 3º. La inscripción a la prueba es de 10 euros. El plazo de inscripción será desde el 10 de julio hasta el 15 de agosto ambos incluidos, pudiendo efectuarse:

- EVASION RUNNING CASTELLON, Calle Pintor Sorolla, 13
- www.evasionrunningcastellon.com
- IN BIKE, Avda Zaragoza, 26 - Borriol.

El dorsal de la prueba se recogerá a partir del domingo 23 de agosto de 8:30 a 9:15 horas en la plaza La Font de Borriol.

Artículo 4º. CATEGORIAS. Existen 4 categorías:

CATEGORÍAS	PREMIOS	SALIDA
Perros menos 15 Kg	1, 2 y 3	09:30
Perros más 15 Kg	1, 2 y 3	09:30
Socios del club	1, 2 y 3	09:30
Categoría Femenina	1,2 y 3	09:30

Artículo 5º. PREMIOS. Todos los inscritos recibirán una camiseta conmemorativa además de una bolsa integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

La entrega de Premios será a las 12 horas del mismo sábado, una vez finalicen las carreras para niño/as con sus mascotas en la calle Colón de Borriol. Los tres primeros/as perros clasificados/as en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación sin distinción de sexo ni en perros ni en acompañantes. Así mismo todos los niños/as recibirán una medalla por su participación. Se habilitará un puesto de avituallamiento en meta y otro a mitad aproximadamente del recorrido.

Artículo 6º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 11:00 horas.

Artículo 7º. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto.

Artículo 8º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.